 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: SCCF-PR-01
	PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Versión: 02 - 2018
	PROCEDIMIENTO: Elaboración del plan general de auditoria territorial	Fecha: 26 – 01 - 2018
	ÁREA RESPONSABLE: SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL	Página 1

1. OBJETIVO

Determinar las entidades o sujetos de control, fechas en que van a ser auditados por la Contraloría, y lineamientos del proceso auditor, mediante el cual se da cumplimiento a la misión de vigilar, evaluar y hacer seguimiento de los resultados obtenidos, a partir de la ejecución de los recursos públicos y tomar las acciones pertinentes sobre el mejoramiento de la gestión.

2. ALCANCE



Hace referencia a la determinación de la cobertura en materia de entes, asuntos y recursos públicos a auditar en una vigencia fiscal determinada, de conformidad con las políticas y lineamientos institucionales y la matriz de riesgo fiscal; considerando las necesidades de talento humano y los recursos para ejecutar eficientemente el proceso auditor y facilitar el seguimiento y control al desarrollo.

3. DEFINICIONES:

Plan General de Auditoría: Conjunto de auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

4. NORMATIVIDAD:

Norma – número y fecha	Epígrafe	Artículo de la norma	Actividades
Resolución 000942 – del 6 de Diciembre de 2017, y 000959 del 14 de Diciembre de 2017 de la Contraloría General de Santander.	Por medio de la cual se adopta el manual de procedimientos para las auditorías, visitas técnicas, revisión de la cuenta en la Contraloría General de Santander, y se deroga la Resolución 0007 de 2017.	Capítulo III	Todas
Resolución 000858 del 26 de diciembre de 2016	Rendición de cuentas a través de las plataformas tecnológicas	Todos	Todas



	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: SCCF-PR-01
	PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Versión: 02 - 2018
	PROCEDIMIENTO: Elaboración del plan general de auditoria territorial	Fecha: 26 – 01 - 2018
	ÁREA RESPONSABLE: SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL	Página 2

5. LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN:

- El PGA debe ser aprobado a más tardar el 30 de noviembre del año anterior a la vigencia en que registrá.
- En los municipios sujetos de control, la matriz de riesgo fiscal se aplicará a las Alcaldías y no a los demás sujetos y puntos de control.

6. INSUMOS:

INSUMO	PROVEEDOR	Procedimiento Proveedor	REQUISITOS
Identificación de sujetos y puntos de control	Subcontraloría Delegada para Control Fiscal	-	Actualizada Vigente
Plan Estratégico de la entidad	Contraloría Auxiliar – Oficina de Planeación y Calidad	-	Vigente
Matriz de riesgo fiscal	Subcontraloría Delegada para Control Fiscal – Control Fiscal	Elaborar y consolidación	Informes de Auditoría
PQR's, denuncias y noticias relacionados con los sujetos de control	Oficina de Políticas Institucionales y Control Social	S.C.C.F.-M.P.-08 Procedimiento de gestión de denuncias o quejas	Compleitud
Información financiera, contractual	Sujetos de control Auditores fiscales	Ejecución de auditorías	Compleitud
Información de disponibilidad de recursos financieros y humanos para la ejecución de auditorías	Secretaría General – Jefatura Financiera	-	Oportunidad

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: SCCF-PR-01
	PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Versión: 02 - 2018
	PROCEDIMIENTO: Elaboración del plan general de auditoria territorial	Fecha: 26 – 01 - 2018
	ÁREA RESPONSABLE: SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL	Página 3



7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

Ítem	Descripción de la Actividad	Días Hábiles	Responsable Área – Cargo	Registro
1	Impartir las políticas y objetivos que deberán ser observados para la elaboración, revisión, aprobación y modificaciones del PGA, con base en el Plan Estratégico.	10	Despacho del Contralor - Contralor General de Santander	Plan Estratégico de la Entidad
2	Enviar las plantillas de matriz de riegos fiscal a los Auditores Fiscales de Nodo, con copia al Subcontralor Delegado para Control Fiscal.	5	Profesional Especializado Oficina de Planeación y Calidad	Comunicación de remisión de las matrices
3	Registrar la información de los sujetos de control en la matriz de riesgo fiscal y remitirla a la Oficina de Planeación y Calidad.	20	Auditores Fiscales de Nodo y Equipo auditor de Nodo	Matrices de riesgo fiscal diligenciadas por Nodo Correo Electrónico de remisión de las matrices diligenciadas por nodos
4	Consolidar la matriz de riesgo fiscal y enviarla al Subcontralor Delegado para Control Fiscal	5	Oficina de Planeación y Calidad	Matriz de riesgo fiscal unificada, y remisión.
5	Determinar objetivos generales con el fin de establecer las estrategias a implementar para alcanzar dichos objetivos, los cuales serán socializados con la alta dirección	3	Control Fiscal – Sub Contralor para control fiscal	Documento de objetivos y estrategias
6	Identificar los requerimientos de recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano para cumplir los objetivos del PGA	2	Control Fiscal – Sub Contralor para control fiscal	Análisis de recursos
7	Priorizar los entes o asuntos a auditar y elaborar el proyecto de PGA	5	Control Fiscal – Sub Contralor para control fiscal	Proyecto de PGA

Hacia un Control Fiscal Oportuno, Incluyente y Ecológico



8	Revisar que el proyecto de PGA cumpla con los criterios legales y con las políticas, lineamientos y objetivos de la entidad ¿El PGA es aprobado? Sí: Ir a 8 No: Ir a 6	3	Comité Directivo	Acta de Comité Directivo, aprobando o haciendo observaciones al proyecto de PGA
9	Proyectar la Resolución mediante la cual se adopta el PGA	3	Subcontraloría Delegada para Control Fiscal Subcontralor Delegado para Control Fiscal	Proyecto de Resolución
10	Firmar Resolución expidiendo el PGA.	2	Contralor General de Santander	Resolución firmada
12	Solicitar Publicación en la Página Web de la entidad	2	Subcontraloría Delegada para Control Fiscal Subcontralor Delegado para Control Fiscal	Solicitud de Publicación
13	Registrar el PGA en el Plan Nacional de Auditorías (PNA) del SINACOF.	10	Subcontraloría Delegada para Control Fiscal Subcontralor Delegado para Control Fiscal	Constancia de registro o impresión de la pantalla de su realización
14	Modificar y realizar seguimiento trimestral a la ejecución del PGA	5	Subcontraloría Delegada para Control Fiscal Subcontralor Delegado para Control Fiscal	Informe de seguimiento de la ejecución del PGA
	Fin			

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	Código: SCCF-PR-01
	PROCESO: GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Versión: 02 - 2018
	PROCEDIMIENTO: Elaboración del plan general de auditoria territorial	Fecha: 26 – 01 - 2018
	ÁREA RESPONSABLE: SUBCONTRALORIA DELEGADA PARA CONTROL FISCAL	Página 5

8. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS:

PRODUCTO o SERVICIO	CLIENTE	REQUISITOS
Plan General de Auditoría Territorial - PGA	Funcionarios de la Contraloría General de Santander	Oportunidad Claridad Cobertura Debe contener cronograma de las auditorías a realizar en el año.

9. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO	DOCUMENTO DE APROBACIÓN
02 – 2018	26 – 01 -2018	Actualización, Optimización	Circular 17 del 26 de enero de 2018

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Henry López Beltrán Cargo: Subcontralor Delegado Para Control Fiscal Fecha: 25 – 01 - 2018	Nombre: Henry López Beltrán Cargo: Subcontralor Delegado Para Control Fiscal Fecha: 25 – 01 - 2018	Nombre: Henry López Beltrán Cargo: Subcontralor Delegado Para Control Fiscal Fecha: 25 – 01 - 2018